

HIAS, ECUADOR

OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2021

Comunicación de Involucramiento- CoE

HIAS

**Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.**



Red Ecuador
WE SUPPORT



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

15 de octubre de 2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que HIAS reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

En esta comunicación de involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de trabajo, cultura y operaciones diarias.

Nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas, a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Maricela Parra

Directora Nacional HIAS Ecuador

INFORME

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

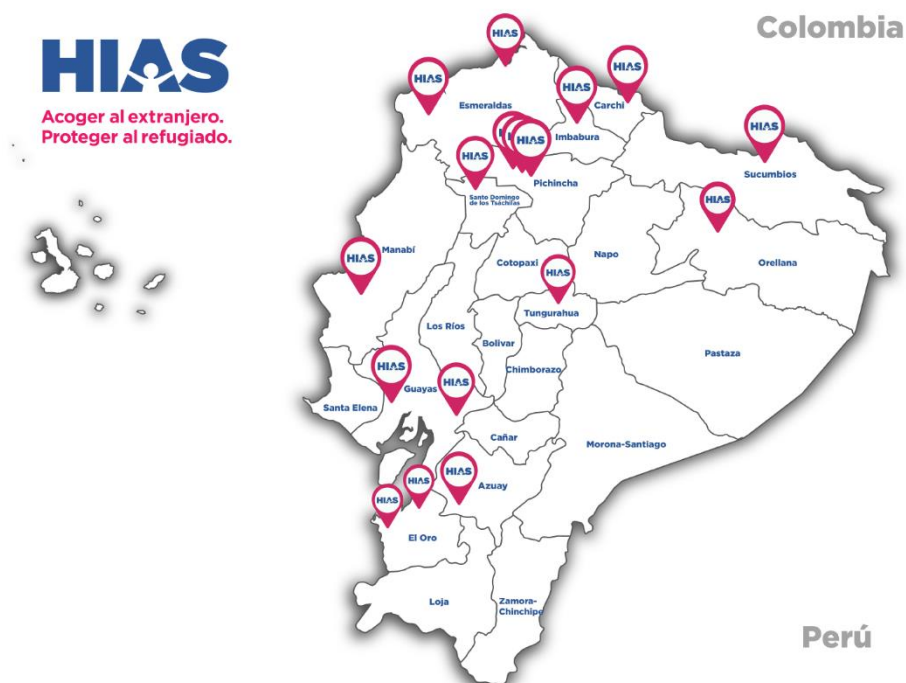
I. RESUMEN EJECUTIVO

HIAS es la organización judía global que protege a las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en peligro. Con 140 años de experiencia a nivel mundial y 18 años en Ecuador, trabajamos para que todas las personas desplazadas sean tratadas con dignidad.

En Ecuador, HIAS trabaja desde hace más de 18 años. A lo largo del país cuenta con 17 oficinas, ubicadas en las ciudades que acogen al mayor porcentaje de personas en movilidad humana: Ambato, Cuenca, Esmeraldas, El Coca, Guayaquil (2), Huaquillas, Ibarra, Lago Agrio, Machala, Manta, Quito (3), San Lorenzo, Santo Domingo y Tulcán.

HIAS cuenta con un equipo de 482 personas, conformado por psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, orientadoras/es de inclusión económica, gestoras/es sociales, personal administrativo, entre otros, mediante los cuales articula esfuerzos para proveer apoyo integral a las personas y familias que llegan a Ecuador en búsqueda de protección internacional y una inclusión efectiva.

Con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos, PRM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos, PMA, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, la Unión Europea, USAID, entre otros socios, y en coordinación con el Gobierno ecuatoriano y gobiernos locales, HIAS implementa programas integrales que responden tanto a necesidades emergentes como de integración socioeconómica de las familias refugiadas y migrantes.



Oficinas de HIAS Ecuador a lo largo del país.

II. JUSTIFICACIÓN

HIAS enmarca su trabajo en la defensa y fortalecimiento de los derechos humanos en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la protección de las personas refugiadas, promoviendo su integración con la población de acogida y el desarrollo de comunidades solidarias, a partir de procesos de sensibilización, trabajo en la comunidad, fomento de medios de vida, y asistencia integral.

A partir del año 2017, HIAS se integra a Pacto Global con el objetivo de enmarcar su gestión de protección y acogimiento a las personas refugiadas dentro de los diez principios del Pacto, reconociéndolos como fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción, e incorporándolos como parte de nuestra gestión diaria.

Es por ello que HIAS reafirma el compromiso de integrar los principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una forma de mejora continua frente a los procesos, sistemas, gestión y atención a las personas en condición de movilidad humana.



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

Fortalecer y fomentar la protección de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana, promoviendo un estilo de vida digno, a través de la asistencia humanitaria e intervenciones orientadas a la integración socioeconómica con las comunidades de acogida.

2. SISTEMAS

En el marco de la protección de derechos humanos, su fortalecimiento y restitución, HIAS trabaja con los siguientes programas:

Asistencia Social

HIAS brinda asistencia humanitaria enfocada en las personas recién llegadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad y emergencia en el país. Esta asistencia, dependiendo del caso, se brinda para cubrir necesidades de albergue y alojamiento, alimentación, salud, educación, transporte, gastos funerarios, entre otros rubros de apoyo directo para situaciones emergentes. En el contexto de la pandemia, HIAS adapta la entrega de asistencias, a partir de transferencias monetarias por cajeros automáticos, y/o transferencias bancarias; mitigando así el riesgo de contagio de COVID.

Como respuesta a la emergencia, HIAS impulsa en el 2020 la difusión de material informativo en el Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM) en Ecuador, con el objetivo de ampliar el acceso a datos reales y comunicar los servicios de prevención y atención.

Como parte de la asistencia social, HIAS brinda alojamiento a familias refugiadas y migrantes recién llegadas que enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas y se encuentran en situación de riesgo. Estos alojamientos se gestionan a través de la plataforma Airbnb, asegurando condiciones mínimas (lugar independiente, cocina, lavadora u opción a área de lavado) necesarias para el bienestar de las familias alojadas. Las familias/personas focalizadas en este programa reciben un máximo de 15 días de

alojamiento y según las necesidades de cada caso son vinculadas a servicios de inclusión económica, psicología, educación, salud, entre otros.

Previo a la salida del alojamiento, las familias/personas son evaluadas para entrega de asistencia monetaria direccionada hacia vivienda. Desde el momento de su ingreso al programa, las personas son orientadas a la búsqueda de un lugar de arriendo con la posibilidad de acceder a asistencia monetaria que cubre un mes de arriendo e insumos de instalación. La entrega de asistencia monetaria es priorizada para casos de riesgo, vulnerabilidad y/o con necesidades de protección.

Adicionalmente, a través del programa Airb&B, se trabaja en procesos de sensibilización con los anfitriones de estos alojamientos, en temas de movilidad humana, refugio, y prevención de abuso y explotación sexual. Este trabajo de incidencia tiene como objetivo asegurar el mejor trato hacia la población beneficiaria.

Educación y protección a la infancia

HIAS implementa acciones para la protección integral de NNA (niños, niñas y adolescentes) y para la promoción de los derechos de la infancia. Estas actividades tienen tres componentes: la entrega de asistencia material (CBI), actividades psicosociales con NNA y sus grupos familiares a través de la metodología de Espacios Amigables para la Niñez y, acompañamiento de casos con necesidades específicas de protección como NNA no acompañados, separados y en riesgo alto. En ese marco HIAS conjuntamente con UNICEF y los GADs de Tulcán y Manta implementa y administra espacios de apoyo integral, donde las personas en situación de movilidad humana y la comunidad de acogida encuentran un lugar común para acercamientos educativos, informativos y de integración.

En el contexto actual del 2021, se han retomado progresivamente las atenciones presenciales. Se mantiene mecanismos para el apoyo directo e indirecto en la gestión de casos en territorio, frente a vulneraciones de derechos hacia niños, niñas y adolescentes, y casos en situación de riesgo que requieren acciones articuladas con el sistema de protección. Estos casos son, en su gran mayoría, referidos al MIES o sus agencias implementadoras, a fin de activar el procedimiento especial, proceso durante el cual se continúa acompañando y brindando soporte psicosocial a las y los NNA, y su orientación para acceso a servicios y espacios de asesoría técnica e interconsulta a las agencias receptoras del caso cuando corresponde.

Proyecto Education cannot wait (la educación no puede esperar)

De julio 2019 a noviembre 2020, HIAS en conjunto con la UNESCO y ACNUR, desarrollan el proyecto “mejorando el acceso a educación de calidad para niños, niñas y adolescentes en situación en movilidad humana y comunidades de acogida”, con el fin

disminuir los obstáculos para el acceso a servicios educativos, dentro de la población en condición de movilidad humana, motivando su inclusión y permanencia dentro del sistema educativo formal, a través de la entrega de material educativo, y el seguimiento a grupos familiares, y NNA para trabajar sobre el entorno y la necesidad de acceso a la educación formal. Dentro de este trabajo se identificaron casos con necesidades específicas en cuanto a medios de vida, orientación legal y atención psicológica, los cuales fueron derivados para su atención dentro de HIAS, organizaciones socias y otros servicios especializados, en función del caso.

La estrategia integral contempló también el acompañamiento de los NNA, y jugó un papel importante en la culminación de los ciclos escolares sobre todo en época de crisis sanitaria, a través de la generación de asistencias monetarias para conectividad; así como en la prevención de casos COVID, a través de la difusión de información sobre medidas de bioseguridad mediante llamadas telefónicas.

En Julio de 2021 hasta la fecha, se implementa una segunda fase de la estrategia *Education cannot Wait*, con el fin de “mejorar el acceso seguro a servicios educativos de protección para los refugiados, inmigrantes y comunidad de acogida disminuyendo la xenofobia y discriminación y reduciendo los obstáculos para la continuidad de la educación”.

Orientación Legal

HIAS brinda orientación sobre el proceso de determinación de la condición de persona refugiada, procesos de regularización migratoria y sobre trámites en temas civiles, penales, familiares, entre otros. Además, se realiza referencias y acompañamientos a instituciones públicas y privadas que brindan patrocinio legal.

Atención en Violencia basada en género

Dentro de nuestros procesos de atención, el enfoque de prevención y respuesta a la violencia sexual y/o basada en género ha sido un eje transversal en la gestión, brindando atención a sobrevivientes y promoviendo el fortalecimiento de rutas de atención mediante procesos de formación en comunidades de acogida y para funcionarios. Previo al 2020, este enfoque se lo trabajaba por parte del área de salud mental y apoyo psicosocial.

A partir de septiembre del 2020, HIAS Ecuador crea la Coordinación de Violencia Basada en Género (VBG), en donde fortalece sus diferentes servicios y programas de prevención y respuesta a la VBG y promoción de la igualdad de género a fin de lograr que el enfoque de género y VBG esté transversal en todas las intervenciones.

Salud Mental y Apoyo Psicosocial y Protección Basada en la comunidad.

Los servicios de asistencia psicosocial buscan brindar apoyo a las familias refugiadas para que puedan superar las secuelas producidas por la violencia y por el desplazamiento. Con este fin, HIAS provee servicios de asistencia psicosocial a través de dispositivos grupales e individuales, talleres, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, entre otros de acuerdo a la necesidad identificada. Con las diversas intervenciones se busca mejorar el bienestar psicosocial de las personas en situación de movilidad humana y refugio.

Intervenciones comunitarias

HIAS promueve procesos de cohesión social de la población en movilidad humana con las comunidades que las acogen, por medio de intervenciones comunitarias orientadas a fortalecer redes de protección existentes y a través de estrategias de promoción para el acceso a servicios, y derechos. Líderes y lideresas de las comunidades y personas en movilidad humana participan en procesos de formación sobre derechos humanos, prevención y respuesta la violencia sexual y/o basada en género, efectos de desplazamiento, entre otros. A través de las mismas se busca generar procesos de empoderamiento y activación comunitaria. Asimismo, se trabaja con los miembros de la comunidad en procesos de interculturalidad, y con NNA a través de la cultura de paz.

Seguridad Alimentaria

El área de Seguridad Alimentaria tiene como responsabilidad, la transversalización de los pilares de la seguridad alimentaria en las intervenciones de HIAS. El principal programa que mantiene esta área, es el de Asistencia Alimentaria para población en movilidad humana en situación de vulnerabilidad, implementado en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (WFP). Las actividades desplegadas en casi todas las oficinas del país, se realizan desde el año 2007.

Inclusión Económica

La organización promueve procesos de inclusión económica por medio de estrategias que vinculan productivamente a sus beneficiarias y beneficiarios a través de cuatro dispositivos: programas de alivio de la pobreza (con el Modelo de Graduación y el Programa de Apoyo Socioeconómico), facilitación del acceso al empleo formal, facilitación del autoempleo (a través de su Escuela de Emprendimiento y Escuela de Emprendimiento con Enfoque de Género), e inclusión financiera. Estos dispositivos son complementados con estrategias de formación en habilidades blandas y de capacitación vocacional y técnica.

Modelo de Graduación (MDG)

Es un programa de acompañamiento personalizado e integral que busca apoyar a las familias refugiadas que se encuentran en situaciones de pobreza extrema, pero que tienen el potencial de trabajar y desarrollar un medio de vida digno y sostenible. Mediante un proceso que incluye apoyo psicosocial, transferencia de activos, formación para el ahorro y orientación para el empleo y/o autoempleo, las familias que participan

en este programa adquieren habilidades que les permiten superar las restricciones de la pobreza extrema en un periodo de 18 meses. Este programa se desarrolla de manera conjunta con agencias y socios como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Bureau of Population, Refugees, and Migration (BPRM), Hilton Foundation, el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS), la Unión Europea y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y cuenta con el apoyo del Estado ecuatoriano.

Adicionalmente, es importante mencionar que el Modelo de Graduación, adaptó su metodología, para adecuarse a la emergencia sanitaria, a través del **Programa de Apoyo Socioeconómico (SESP)**, una intervención que contempla acompañamiento social y económico, por un periodo de 12 meses, combinando estrategias de atención virtual y presencial. El programa fue creado con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza en familias refugiadas y migrantes. a través de una atención integral, incorporando componentes de protección legal, prevención y respuesta a la violencia de género, salud mental y apoyo psicosocial.

Proyecto piloto MIES-ACNUR-HIAS:

En febrero de 2018, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) firmaron una Carta de Entendimiento con el objetivo de coordinar acciones que permitan fortalecer las políticas públicas y los servicios para la atención a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad y aquellas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, con especial énfasis en las personas refugiadas. En el marco de este proceso, HIAS y ACNUR, junto al MIES desarrollaron un proyecto piloto que combina las mejores prácticas del Programa Modelo de Graduación y el Plan de Acompañamiento Familiar del Ministerio que brinda apoyo a las familias más vulnerables del Ecuador.

A través de esta estrategia se buscaba promover el acceso a derechos y servicios, el desarrollo de medios de vida sostenibles y dignos, y el acceso de personas refugiadas y solicitantes de refugio a los programas y servicios de protección social del MIES.

Programa de becas universitarias para jóvenes refugiados DAFI

En el marco del programa de becas universitarias para jóvenes refugiados (Iniciativa Académica Alemana Albert Einstein), conocida como DAFI; cada año el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR otorga un número de becas de tercer nivel a jóvenes refugiados. Esta iniciativa fue implementada en 1992 por el gobierno de Alemania.

El objetivo principal del Programa DAFI es contribuir a la autosuficiencia de los jóvenes refugiados, proporcionándoles la oportunidad de obtener una cualificación profesional

para el empleo y el desarrollo de medios de vida sostenibles que les permitan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

3. ACTIVIDADES

Entre octubre de 2019 y octubre de 2021, HIAS atendió de manera integral a personas refugiadas y migrantes a través de la provisión de asistencia humanitaria, orientación legal, apoyo psicosocial, acompañamiento para su integración local y el desarrollo de medios de vida sostenibles.

Durante el año 2020, en contexto de pandemia, la atención a la población refugiada y migrante ha sido un gran reto, que requirió adaptar todas las actividades HIAS, e incorporar todas las atenciones de forma remota. Para ello, la mejora de capacidades de conectividad y cambio de rutas de atención a la población, fue necesaria.

El contacto con las familias fue realizado, principalmente a través de llamadas telefónicas y videollamadas. El personal de primera línea de atención generó herramientas para orientar a las familias en temas como acceso a servicios, prevención del COVID, prevención de violencia, salud sexual y reproductiva y derechos. Los y las asistentes humanitarios, gestionaron los casos de riesgo y vulnerabilidad alta y media, a partir de los procedimientos y estándares internacionales de atención y gestión de casos.

Adicionalmente a la modalidad virtual y remota, varios espacios de la organización mantuvieron su atención de manera presencial, como es el caso del Espacio de Atención Integral en Tulcán, convirtiéndose en uno de los referentes más importantes de atención integral en un contexto caracterizado por los efectos de la pandemia y el cierre de fronteras.

La emergencia por su tiempo de prolongación, supuso para HIAS la necesidad de reinventar el primer contacto de atención, buscando que este sea seguro para las/los trabajadores/as humanitarios y para las/los usuarias/os, fue así que se implementó el *Call Center* para la atención a grupos vulnerables, el personal fue capacitado de manera intensiva, con el fin de identificar riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestas las personas en condición de movilidad humana y establecer agendamiento de citas prioritario para los grupos que requieren atención emergente. De esta forma, los casos más urgentes, son remitidos de manera directa a las y los trabajadores sociales de protección a la infancia; quienes se encargan de generar una atención las 24 horas. Los demás casos regulares, atendidos vía *Call Center*, son tramitados a partir de una ruta general de atención, remitiendo el agendamiento a las localidades.

Actualmente, la atención en HIAS se mantiene de manera remota, sin embargo, los espacios y actividades grupales se están retomando paulatinamente, cumpliendo con el aforo y las normas de bioseguridad correspondientes, incorporando dentro de sus

presupuestos de atención, dotación de insumos de bioseguridad tanto para usuarios como para el personal.

A continuación, detallamos nuestras principales acciones:

Asistencia Social

- Remisión de casos a servicios especializados
- Provisión de alojamiento a familias refugiadas y migrantes recién llegadas que enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas.
- Provisión de kit de alimentos a través de los anfitriones de alojamiento.
- Capacitaciones en prevención de abuso y explotación sexual.
- Jornadas de capacitación con staff con el objetivo de reforzar los conocimientos requeridos para gestión de casos.
- Seguimientos a las familias alojadas (telefónicos, virtuales, presenciales)
- Entrega de transferencias en efectivo.

Educación y Protección a la infancia

- Atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) mediante la metodología de Espacios Amigables.
- Identificación y acompañamiento especializado a NNA con necesidades específicas de protección.
- Talleres de sensibilización a cuidadores sobre los beneficios socio-económicos de la educación.
- Articulación con las unidades educativas públicas, distritos educativos y DECE. para garantizar la matriculación de NNA con necesidades específicas de protección.
- Identificación de NNA en situación de riesgo, para remisión de apoyo psicopedagógico, asistencia legal y atención en salud.

Orientación Legal

- Orientación a personas en condición de movilidad humana recién llegadas, sobre acceso a servicios, regularización migratoria y rutas de protección; derechos y sobre los diferentes servicios locales como parte del ejercicio de sus derechos.

Atención en Violencia basada en género e inclusión económica

- Capacitaciones realizadas a empresas, instituciones financieras en igualdad de género y responsabilidad social empresarial con enfoque de género.

- Desarrollo de capacidades a funcionarios y actores humanitarios en prevención y respuesta a la violencia de género.
- Atención a personas sobrevivientes y gestión de casos para la reducción de riesgos, construcción de mecanismos de bienestar, seguridad y protección.
- Generación de espacios comunitarios y acciones de sensibilización y prevención de la violencia basada en género.
- Transversalización del enfoque de género en la formulación de metodologías e implementación de modelos: Modelo de graduación, escuela de emprendimientos, bancas comunitarias.

Salud Mental y Apoyo Psicosocial

- Atención individual y grupal en procesos psicoterapéuticos, intervenciones en crisis y contenciones emocionales y gestión de casos a sobrevivientes de violencia y tortura, sobrevivientes y personas en riesgos de violencia basada en género, niñas, niños y adolescentes en riesgo (incluyendo NNA no acompañados y separados) y perfiles con condiciones mentales específicas.
- Trabajo en mecanismos de afrontamiento, resiliencia y efectos de la migración, aportando a su vez en la generación de redes de apoyo, a partir de un enfoque de edad, género y diversidad.
- Fortalecimiento de habilidades psicosociales básicas con funcionarios/as públicos/as, socios y actores clave; mediante talleres que abordan los efectos psicosociales del desplazamiento forzado, autocuidado, cuidado de equipos y primera ayuda psicológica (PAP).
- Talleres sobre protección internacional y rutas de protección.

Intervenciones comunitarias

- Actividades de integración comunitaria realizadas con población en situación de movilidad humana y población de acogida, basadas en la interculturalidad y el desarrollo de sentido de comunidad, entre ellas: mingas, limpiezas de playas.
- Activación y apoyo de iniciativas comunitarias en respuesta a las necesidades y riesgos identificadas por los miembros de la comunidad.
- Graduación de promotoras y promotores comunitarios para fortalecer la protección y el empoderamiento de las comunidades, a través de procesos de formación de promotores comunitarios y promotores comunitarios de salud, en temáticas sobre movilidad humana y refugio, derechos humanos, autocuidado, PAP, rutas de protección y herramientas para la gestión comunitaria y de respuesta a los efectos de la pandemia, vigilancia epidemiológica, salud mental entre otros.

- Fortalecimiento de mecanismos de protección comunitaria, incluyendo identificación de riesgos de protección desde la comunidad, y referencias hacia servicios especializados.

Seguridad alimentaria

- Entrega de transferencias de efectivo en forma de tarjeta de alimentos, recargables o de uso único, a personas migrantes o refugiadas con vocación de permanencia en Ecuador, y para personas en tránsito.
- Capacitación en alimentación saludable a población de interés.

Inclusión económica

- Dos micro estudios realizados durante los meses de marzo y mayo de 2020, con el fin de identificar los sectores más afectados y aquellos de mayor oportunidad de crecimiento durante la crisis sanitaria, y analizar la situación emprendedores/as y personas vinculadas laboralmente.
- En el ámbito de empleabilidad, se reforzó el seguimiento individual e impulsó nuevos acercamientos al sector privado, con el fin de superar los impactos de desempleo generados por la crisis sanitaria.
- Entrega de apoyos para conectividad con el fin de asegurar la participación de las y los beneficiarios de nuestros proyectos, a los talleres virtuales de inclusión financiera y escuelas de emprendimiento, y acompañamiento del proceso de aprendizaje
- Generación de una Alianza global de HIAS con Facebook y “Goldman Sachs-10000 mujeres” (“Coursera”, por sus siglas en inglés), para el impulso de programas de capacitación virtual, para fortalecer habilidades y competencias, adaptadas a nuevas formas de venta, marketing y comercialización digital.
- Emprendimiento: Capacitaciones para la modelación, incubación e implementación de ideas de negocio, el cual garantiza un manejo eficiente y la sostenibilidad de los emprendimientos.
- Fortalecimiento de alianzas locales como con la academia culinaria ENNAS con quienes se realizó un taller regional en higiene y manipulación de alimentos para brindar mayor seguridad a potenciales clientes.
- Impulso a la formalización de negocios a través de convenios locales con actores privados.
- Promoción de procesos asociativos y comunitarios que potencializan los procesos productivos y generan mayores ingresos y un impacto comunitario positivo.
- Desarrollo de medios de vida sostenibles seguros y que disminuyan los riesgos de protección a los que pueden estar expuestas mujeres sobrevivientes de violencia basada en género o mujeres en riesgo, a través del modelo de emprendimiento

con enfoque de género, banca comunitaria, modelo de graduación con enfoque para prevención de violencia basada en género.

- Ferias de Emprendimiento e Integración en las que se brinda a emprendedores refugiados y locales, la oportunidad de promocionar sus bienes y servicios.
- Capacitaciones vocacionales y técnicas en temas: gastronómicos, de belleza y cosmetología, mecánica, electricidad, carpintería, entre otros con el fin de fortalecer capacidades, habilidades y oportunidades de empleabilidad y emprendimiento.
- Inclusión financiera: Capacitaciones financieras donde aprenden temas de ahorro y buenos hábitos financieros.
- Fomento de ahorro y acceso a servicios bancarios y microcrédito.
- Inclusión financiera de las personas refugiadas y migrantes vulnerables a través de proyectos de banca comunitaria
- Agronegocios: Asistencia para la producción tecnificada de cuyes con forraje seguro, producción de animales menores (aves de corral y cerdos) mediante técnicas y alternativas ambientalmente amigables como el uso de biodigestores para la producción de cerdos, producción de ganado vacuno, tanto para carne como para leche, producción de hortalizas, aplicando técnicas tradicionales y también cultivos hidropónicos, producción de pan, producción de productos frutales como pepino dulce, producción de huevos de codorniz, producción de helados de crema, producción láctea
- Arranque del proyecto agronegocios (fondos FIEDS), en 5 localidades en los cantones de Esmeraldas y San Lorenzo.
- Redes de desarrollo: Implementación de metodologías psicosociales, para fortalecer los vínculos y la cohesión social de los grupos y comunidades, y el desarrollo de actividades económicas con valor agregado, que cuenten con potencial de encadenamiento productivo.

Modelo de Graduación (MDG)

- Acompañamiento remoto a las familias del programa del MDG y del programa de Apoyo Socioeconómico.
- Creación de grupos por medios electrónicos para fomentar la integración local en medio de la pandemia de la covid-19.
- Visitas domiciliarias con normas de bioseguridad
- Alianzas con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales para brindar atención integral y no duplicar esfuerzos.
- Capacitaciones financieras para buenas prácticas de ahorro y buenos hábitos financieros.
- Talleres informativos en documentación, normas de bioseguridad y alimentación saludable.

Proyecto piloto MIES-ACNUR-HIAS:

- Programa piloto implementado en las Provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos en las ciudades de Tulcán, Montúfar, San Lorenzo, Esmeraldas, Ibarra y Lago Agrio.
- Capacitación en salud nutricional
- Acompañamiento a las familias para el desarrollo familiar
- Capacitaciones financieras para buenas prácticas de ahorro y buenos hábitos financieros.
- Desarrollo de medios de vida sostenibles acompañados de asistencia directa y capitales semilla
- Capacitaciones vocacionales y técnicas en temas de: gastronomía, belleza y cosmetología, mecánica, electricidad, carpintería, entre otros; con el fin de fortalecer capacidades, habilidades y oportunidades de empleabilidad y emprendimiento.

Programa de becas universitarias para jóvenes refugiados DAFI

- Acompañamiento a jóvenes becados por el Programa DAFI, con especial énfasis en el apoyo psicosocial individual que fomenta el bienestar emocional y por ende un mejor desempeño académico.
- Conformación de redes de apoyo y amistad entre los becarios mediante encuentros anuales en los que se tratan temas de interés como fortalecimiento de perfiles laborales, dinámicas del mercado laboral, desarrollo de competencias entre otras.
- *Coursera* para refugiados, programa que fue desarrollado en conjunto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos con el objetivo de ofrecer capacitaciones gratuitas a personas en situación de refugio alrededor del mundo, con el objetivo de incrementar la empleabilidad a través del acceso a la educación superior en línea.
- Acceso a certificaciones complementarias al proceso de formación profesional por medio de la plataforma de educación virtual Coursera.

4. INDICADORES

Entre los indicadores de resultado, más relevantes en base a las actividades realizadas, tenemos:

EJE	INDICADOR DE RESULTADO
	- 20.110 personas reciben apoyo al consumo (9.247 hombres y 10.863 mujeres).

<p>Asistencia Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1.082 personas en condición de movilidad humana, son referidas por las comunidades a servicios especializados. - 1.143 familias recibieron alojamiento temporal a través del programa AirBNB. - 130.669 personas en condición de movilidad humana recibieron asistencias en efectivo.
<p>Educación y Protección a la infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 18.335 niños, niñas y adolescentes atendidos mediante la metodología de Espacios Amigables. - 4.923 NNA con necesidades específicas de protección han sido acompañados por técnicos/as especializadas. - 1.599 niños, niñas y adolescentes (NNA) recibieron asistencias monetarias para gastos escolares, a través del proyecto <i>Education cannot wait</i> (primera y segunda fase). - 10.986 NNA recibieron información para facilitar su acceso al sistema educativo, a través del proyecto <i>Education cannot wait</i>. - 1.477 NNA fueron acompañados para su registro dentro del sistema educativo público. - 58 familias reciben asistencias monetarias para conectividad. - 33 docentes son capacitados en metodologías inclusivas. - Entrega de asistencia material (CBI) para apoyo a tránsito, instalación en las comunidades de acogida, asistencias para necesidades emergentes o asistencias complementarias continuas a 1400 grupos familiares. - 6.969 personas atendidas por Espacios de Apoyo, reciben servicios psicosociales, orientación legal y/o asistencia humanitaria.
<p>Orientación Legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 5.080 personas recién llegadas reciben información sobre acceso a servicios, regularización migratoria y rutas de protección.
<p>Atención en Violencia basada en género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1.088 casos de violencia de género gestionados. - 1.998 funcionarios y actores humanitarios capacitados en prevención de violencia basada en género. - 597 funcionarios y funcionarias de instituciones financieras capacitados en prevención de violencia basada en género. - 233 mujeres y personas LGTBIQ sobrevivientes de Violencia basada en género reciben asistencias para iniciar un negocio.

**Salud Mental y
Apoyo
Psicosocial**

- 1500 mujeres capacitadas en prevención VBG y empoderamiento económico.
- 2.654 personas reciben intervenciones psicoterapéuticas individuales y/o grupales, contenciones emocionales y gestión de casos a perfiles de sobrevivientes de violencia y tortura, sobrevivientes y personas en riesgos de violencia basada en género, niñas, niños y adolescentes en riesgo y perfiles con condiciones mentales específicas.
- 4.524 funcionarios/as públicos/as, socios y actores clave fortalecen sus habilidades psicosociales básicas.
- 4.365 funcionarios/as públicos/as, actores clave, así como con líderes y lideresas participan de talleres sobre protección internacional y rutas de protección.

**Intervenciones
comunitarias**

- 2.370 personas participaron en intervenciones comunitarias, actividades de integración, mingas, limpiezas, entre otros mecanismos de integración comunitaria.
- 309 promotoras y promotores comunitarios graduados para fortalecer la protección social y el empoderamiento de las comunidades.
- 340 talleres dirigidos a funcionarios públicos y privados, policía, academia, GADs; en temas como: Derechos humanos, autocuidado, violencia basada en género, movilidad humana, rutas de atención y acceso a servicios, entre otros.

**Seguridad
alimentaria**

- 2.623 beneficiarios y beneficiarias asisten a talleres de edu comunicación y alimentación saludable.
- 127.853 familias migrantes, refugiadas y en tránsito, reciben asistencia alimentaria a través del Programa Mundial de Alimentos.

**Inclusión
económica**

- 8681 personas fueron atendidas desde el área de Inclusión económica y recibieron información sobre empleo, emprendimiento o ambos.
- 397 familias son beneficiarias de asistencia directa para emprendimiento.
- 1.934 personas son beneficiarias de capital semilla para el desarrollo de sus emprendimientos, de los cuales el 90% son mujeres.
- 6 grupos activos liderados por mujeres en la estrategia redes de desarrollo en el periodo 2020-2021

	<ul style="list-style-type: none"> - 127 personas inscritas en los programas de Facebook y Goldman Sachs, el 90% son mujeres. - 23 ferias de emprendimiento fueron realizadas con el fin de promocionar bienes y servicios desarrollados por la población en condición de movilidad humana. - Primera feria virtual del Ecuador: “<i>Let it Green</i>” con participación de beneficiarios HIAS en las localidades de Quito y Guayaquil. - 2.302 becas vocacionales han sido entregadas a personas en condición de movilidad humana, con el fin de mejorar sus destrezas y generar capacidades de empleo y autoempleo, así como de reducir las brechas en inclusión económica de la población migrante. - 14 comunidades implementada, en fase de seguimiento y 7 comunidades en fase de arranque, son beneficiarias del modelo agronegocios comunitario. - 12 bancas comunitarias implementadas, con el fin de asistir a sobrevivientes de violencia basada en género; e incluir a las mujeres en el sistema financiero como forma de reducción de violencias y desigualdades económicas, para el ejercicio efectivo de otros derechos.
<p>Modelo de Graduación (MDG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 16.583 familias egresan del Modelo de Graduación regular (18 meses). - 4.774 familias egresan del Programa de Apoyo Socioeconómico (12 meses). - El total de familias que egresan del modelo de Graduación y del Programa de Apoyo Socioeconómico, mejoran el consumo, incrementan su ingreso familiar y el ahorro, y fortalecen sus redes de apoyo.
<p>Proyecto piloto MIES-ACNUR-HIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 273 familias ecuatorianas y 240 familias refugiadas recibieron acompañamiento personalizado orientado a promover su autonomía social y económica. - 282 capitales semilla entregados en el periodo 2019-2020 - 257 becas de capacitación entregados para el periodo 2019-2020
<p>Programa de becas universitarias DAFI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 2019 y 2021, 49 jóvenes refugiados han accedido a educación superior en diversos institutos a lo largo de todo el país, con el objetivo de adquirir conocimiento que les permita desarrollar medios de vida sostenibles.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

HIAS asume el fuerte compromiso de crear y mantener un ambiente de trabajo que prevenga la explotación y el abuso sexual, así como toda práctica de discriminación en el empleo y la ocupación, tanto de manera interna, como hacia la población en condición de movilidad humana.

2. SISTEMAS

Política organizacional de cero tolerancia contra la discriminación y abuso

Frente a situaciones de acoso, abuso de poder, explotación y abuso sexual (SEA); y a cualquier tipo de discriminación por nacionalidad, edad, religión, sexo u otros. Es por ello que, HIAS cuenta con un Código de Conducta que plantea tolerancia cero a cualquier forma de discriminación, explotación y abuso sexual, asimismo, cuenta con procedimientos y mecanismos de protección y prevención ante la EAS. HIAS cuenta con

una política de responsabilidad a la población asistida y claros mecanismos de queja y denuncias para la población.

Responsabilidad social empresarial

A nivel externo, HIAS trabaja en la línea del fomento de la responsabilidad social empresarial, a través de procesos de articulación y coordinación con la empresa privada para incidir en la inclusión de las personas en condición de movilidad humana, sin discriminación de ningún tipo.

HIAS cuenta con el programa “Consultora de Talento Humano”, que prepara a personas refugiadas y migrantes vulnerables, para insertarse laboralmente en el Ecuador y son referidos a empleadores potenciales. Las y los beneficiarios reciben capacitación sobre derechos y obligaciones laborales en el país, preparación para entrevistas de trabajo, desarrollo de habilidades blandas, y elaboración de hoja de vida.

Al mismo tiempo, HIAS trabaja con las empresas privadas en procesos informativos y de sensibilización sobre el refugio, a través de eventos virtuales y presenciales, y en visitas personalizadas en las cuales se asesora al personal encargado de las contrataciones dentro de las empresas, en materia laboral; con la finalidad de facilitar los procesos de inclusión laboral y garantizar los derechos laborales de las personas en condición de movilidad humana. Además, asesora a las empresas en el desarrollo de proyectos de valor compartido a favor de esta población.

3. ACTIVIDADES

Con la finalidad de garantizar que sus colaboradores y colaboradoras cuenten con condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades laborales, HIAS desarrolla las siguientes actividades:

- Contratos de trabajo con el estricto cumplimiento de las leyes laborales en Ecuador.
- Difusión pública de convocatorias laborales, a través de medios institucionales de la organización, redes sociales y otros portales.
- Revisión y preselección de hojas de vida: Verificación de estudios y experiencia, los cuales deben ajustarse al perfil solicitado, proceso de entrevistas transparente y participativo.
- Programa de Salud y Seguridad Ocupacional que incluye exámenes ocupacionales anuales para el personal.

- Sistema para la identificación de peligros y evaluación de riesgos para la salud derivados de sus actividades. Es así que frente a la pandemia que atravesamos por COVID 19, HIAS ha dotado a sus colaboradores y colaboradoras de elementos de bioseguridad como mascarillas, visores, alcohol, entre otros elementos para el cuidado diario, adicional a las campañas constantes de cuidado y prevención, apoyando e incentivando la vacunación frente al virus y adecuado los espacios físicos de sus oficinas para cumplir las normas de bioseguridad indicadas por las autoridades.
- Programa de Resiliencia para empleados HIAS a través del Grupo Konterra, el cual cuenta con consejeros y entrenadores calificados en todo el mundo que han trabajado en entornos de alto estrés enfocados a brindar ayuda humanitaria. Dentro de este programa, los colaboradores y colaboradoras de HIAS pueden acceder, de manera voluntaria, a consultas personalizadas, confidenciales y gratuitas a través de teléfono, en persona o Skype.
- Fortalecimiento continuo de los Códigos de conducta de la organización.
- Protocolo de Protección ante la Explotación y el Abuso Sexual en desarrollo.

Por otro lado, HIAS trabaja constantemente en la erradicación de toda práctica de discriminación en el empleo y la ocupación a través de las siguientes actividades:

- Eventos de sensibilización a la empresa privada que profundizan sobre la importancia de incluir laboralmente a población en movilidad humana en la empresa privada, en condiciones dignas y sin discriminación.
- Trabajo articulado con el sector privado en las mesas de trabajo para la consecución de los ODS a nivel nacional
- Alianzas con el sector privado para la referencia a vacantes de empleo con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.
- Uso de la aplicación *SkillLab*, una aplicación que permite realizar escaneos de perfil y habilidades a través de Inteligencia Artificial. Esta aplicación permite identificar las necesidades de capacitación de los beneficiarios en distintos temas. HIAS ha buscado mejorar estas herramientas, adaptándolas al contexto nacional, por lo que se ha contratado una actualización que permitirá descargar perfiles competentes para vacantes disponibles y tener una bolsa de empleo actualizada con las ofertas disponibles.

4. INDICADORES

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

Política de cero tolerancia contra la

- El 100% de funcionarios de HIAS firman los códigos de conducta y se comprometen a cumplir con los Reglamentos Internos y con la política contra la discriminación y abuso.

discriminación y abuso

Responsabilidad social empresarial

- 2 eventos virtuales de responsabilidad social empresarial, realizados con la empresa privada, con el fin de motivar la inclusión laboral de las personas en condición de movilidad humana sin discriminación.
- 1 Escuela de formación empresarial solidaria en Lago Agrio con la Distribuidora 2001 donde fueron capacitadas 27 personas de dicha empresa.
- En el marco de la iniciativa por los jóvenes con Nestlé, HIAS dictó el módulo de Gestión del cambio a 25 jóvenes con discapacidad de la UDLA en el marco de la Certificación de Liderazgo e Innovación 2021.
- Participación en la Feria Virtual de Empleo y Emprendimiento “Transforma tu futuro, HOY” junto a Nestlé con el fin de consolidar la alianza por los jóvenes y el compromiso de trabajar por la igualdad de oportunidad y el acceso a trabajo digno para todas y todos.
- 2 brigadas médicas realizadas con *Tata Consultancy Services*, atienden a 106 personas en condición de movilidad humana.
- 755 personas participan de talleres virtuales de empleabilidad que incluyen la elaboración de hojas de vida, técnicas efectivas para entrevistas, confianza y regulaciones legales.,
- 55 personas participan de talleres de “finanzas sanas en tiempos de crisis”.
- 12 Convenios suscritos en el ámbito de Responsabilidad social empresarial con empresas como Cervecería Nacional, Fundación Alianza Suiza, FEDEXPOR, *Tata Consultancy Services*, Solinal).
- 40 alianzas estratégicas aprox. desarrolladas con sectores de la empresa privada (NESTLE); la academia (Universidad de Cuenca, Universidad Técnica de Machala, PUCESE, Universidad Indoamérica, Universidad Casa Grande; GADs locales (GAD Municipal Montufar, GAD Parroquial de Piartal en Tulcán, GAD Municipal de Esmeraldas); y con instituciones financieras bancarias y cooperativas; en el marco del desarrollo de ferias, promoción de desarrollo

socioeconómico, coordinación de becas vocacionales, vinculación académica e innovación social, y colaboración financiera.

- 413 personas refugiadas y migrantes referidas a empleo, de las cuales aprox. el 25% han sido vinculados laboralmente (95 contrataciones).
- 809 talleres realizados en temas de: capacitación o fortalecimiento de competencia, educación financiera, emprendimiento y autoempleo, inclusión económica, inclusión laboral.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Promover prácticas amigables con el ambiente en nuestra gestión interna, y de manera transversal en nuestros programas, a partir de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental.

2. SISTEMAS

Gestión Interna

HIAS articula su política interna para “la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente”, en este sentido, cuando los equipos electrónicos cumplen su ciclo de vida útil, el departamento de IT realiza un previo diagnóstico y contacta con una empresa autorizada para llevar a cabo procesos de gestión de desechos del equipo electrónico bajo conceptos y estándares medio ambientales.

El material se envía a la empresa de desechos como chatarra electrónica, en este lugar se procede a dividir el material ferroso el cual es enviado a fundidoras tecnificadas en donde son reutilizados como materia prima. Lo no reciclable se procesa y se desecha de acuerdo a estándares ambientales internacionalmente aceptados.

Además, para contribuir en los esfuerzos por el cuidado del medio ambiente, las oficinas a nivel nacional mantienen una política de buen uso de los recursos, servicios e insumos.

Iniciativas de desarrollo sostenible y responsabilidad ambiental;

Agronegocios: El modelo de agronegocios comunitario concibe la producción como un proceso de relaciones armónicas entre los sujetos, constructivista y de uso racional de los recursos disponibles en la zona. El modelo es implementado actualmente en las Provincias de Carchi (cantones Tulcán, Montúfar, Bolívar) y Sucumbios (cantón Lago Agrio), mientras que en la Provincia de Esmeraldas (cantones Esmeraldas y San Lorenzo) el modelo se encuentra en fase de arranque.

En Carchi, actualmente existen iniciativas productivas en proceso de implementación, estos proyectos incluyen el enfoque de producción sostenible y responsable con el medio ambiente, el primero abarca la producción y explotación porcícola a pequeña y mediana escala través de la implementación de biodigestores, y la segunda iniciativa es desarrollada con huertos hidropónicos en el cultivo de lechugas. Estos dos proyectos consideran las limitantes de acceso a tierra de la población y se realiza con un enfoque orgánico y de comercio justo. Actualmente, el modelo de agronegocios en Carchi incorpora a un número aproximado de 140 familias de población colombiana y venezolana en condición de movilidad humana, así como población ecuatoriana.

En Lago Agrio, el proyecto de agronegocios desarrolla la producción sostenible de siembra de verde, yuca malanga y camote, y busca garantizar la cadena de producción de la fábrica de snacks de yuca y camote “Alexander”; la iniciativa se desarrolla en la comunidad de puerto Camacho perteneciente a la parroquia General Farfán, y vincula alrededor de 10 familias colombianas ecuatorianas y venezolanas.

Así mismo, en el recinto Puerto Camacho del cantón Lago Agrio se incorpora como componente fundamental el desarrollo sostenible en los procesos productivos, a partir de la migración del sistema de producción agrícola con controles químicos, hacia una eco producción de base orgánica no contaminante, que aporta en la preservación del bosque endémico en esta zona de la Amazonía.

Proyecto Agroecológico de Huertos Urbanos: Este proyecto se desarrolla en la localidad de Lago Agrio, y contempla la producción de huertos productivos familiares, de manera orgánica, el proyecto se desarrolla en articulación con el ACNUR y la asistencia técnica del Instituto Superior Tecnológico Crecer Más.

Proyecto piloto MIES – HIAS –ACNUR: Desarrollado en Lago Agrio, el proyecto piloto MIES – HIAS –ACNUR, en trabajo conjunto con el PNUD en el marco del proyecto

Proamazonía, articulan acciones con el fin de implementar modos de producción agrícola y forestal sustentables, evitando así la ampliación de la frontera agrícola y, con ello, la deforestación de la selva.

Todos los procesos de capacitación y asesorías a los emprendedores, se orientan con enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo el uso de empaques reciclables, reutilizables, la innovación y aprovechamiento de recursos como huertos hidropónicos, y prácticas amigables con el ambiente a partir del desarrollo iniciativas como huertos urbanos, utilización de material reciclable, ferias de productos orgánicos y gastronomía saludable, entre otros.

3. ACTIVIDADES

Gestión interna:

- Revisión de equipo electrónico antes de proceder con la baja definitiva, este proceso lo lleva a cabo el área de IT.
- Selección de empresas calificadas para llevar a cabo el desecho de equipo electrónico.
- Monitoreo de las planillas de servicios básicos, con la finalidad de garantizar el ahorro de energía eléctrica y agua.
- Impresión de documentos a doble lado y reutilización de papel.
- Respaldo en digital de todos los documentos.
- Mantenimiento permanente de la flota de vehículos de la organización.
- Incorporación y/o mejoramiento de áreas verdes.

Iniciativas de desarrollo sostenible y responsabilidad ambiental

- Proyecto agronegocios implementado con visión de desarrollo sustentable.
- Incorporación de familias en situación de movilidad humana a la eco producción hortícola, a través del proyecto agroecológico de huertos urbanos.
- Sensibilización sobre alimentación saludable a través del cultivo de vegetales, viveros y huertos urbanos.
- Talleres en el marco del proyecto RECICLAJE con NNA, en los que se trabaja sobre la importancia de reciclar y la contribución de las familias frente al medio ambiente y al desarrollo de la ciudad, trabajados con la empresa Municipal de Aseo Cuenca.
- Talleres con niños y niñas de entre 7 y 13 años, sobre elaboración de instrumentos musicales a partir de material reciclado, en el marco del Proyecto Reciclamos Música, iniciativa que contribuye con el objetivo de tener ciudades y comunidades sostenibles
- .

4. INDICADORES

- Gestión interna** - Documento que avala la aplicación de buenas prácticas ambientales en cuanto al deshecho de equipo electrónico (reciclaje).

<p>Iniciativas de desarrollo sostenible y responsabilidad Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10 familias en Lago Agrio, vinculadas a procesos de producción sostenible de siembra de verde yuca malanga y camote. - Dos iniciativas productivas de modelo de agronegocios en Carchi, con un enfoque de producción sostenible y responsable con el medio ambiente: producción y explotación porcícola a pequeña y mediana escala través de la implementación de biodigestores, y huertos hidropónicos en el cultivo de lechugas.
--	---

V. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

HIAS tiene el firme compromiso de evitar el fraude, posibles conflictos de interés y mal uso de fondos en cada uno de los segmentos con los que se relaciona, a partir de políticas de transparencia, ética y rendición de cuentas.

2. SISTEMAS

Con población beneficiaria

Todas las asistencias entregadas a personas refugiadas y migrantes vulnerables están basadas en políticas y procedimientos acordados con cada donante, vinculados a un proceso de control interno.

Con el fin de generar procesos de transparencia, cada oficina local cuenta con un buzón de sugerencias para receptor denuncias de beneficiarios y terceros, así como carteles en lugares visibles con información sobre cómo informar sobre una infracción.

HIAS se acoge a la Política de responsabilidad ante la población afectada: “como un compromiso activo por parte del personal humanitario y las organizaciones humanitarias para ejercer su poder de forma responsable, de manera que tomen en

cuenta, den cuenta y rindan cuentas a las personas que buscan asistir, y con mayor énfasis durante una emergencia o situación de crisis”; a través del cual se trabaja en 4 ejes: Comunicación y transparencia, retroalimentación y respuesta, aprendizaje y adaptación y participación e inclusión, fases en las cuales la población atendida es parte de todo el proceso como forma de generar procesos de control social y transparencia.

Adicionalmente, dado al aumento de los flujos migratorios y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la población refugiada y migrantes; además del uso de canales tecnológicos para la atención a las personas, las operaciones humanitarias que HIAS implementa en Ecuador, se ven expuestas a sufrir diferentes tipos de fraude. En efecto, se ha identificado un aumento en los casos de sospecha de fraude de la población de interés para acceder a los diferentes servicios y programas de HIAS. Es así que, HIAS, en el marco de Procedimientos Operativos Estándares de ACNUR para la atención a los casos de fraude de Población de Interés, ha elaborado la Guía de Respuesta a las Situaciones de Sospecha de Fraude de la Población de Interés, que tiene por objetivo ser una herramienta para comprender los posibles casos de sospecha de fraude y orientar el abordaje de los casos enmarcados en los lineamientos institucionales.

Con nuestros colaboradores

Nuestra organización promueve una cultura organizacional basada en la seguridad, el trabajo en equipo, la igualdad de oportunidades y el crecimiento profesional de su gente.

La estrategia de recursos humanos de HIAS Ecuador pone de manifiesto su vocación de ofrecer a sus colaboradores un entorno de trabajo seguro y agradable, que prevenga desviaciones de conducta y que les permita crecer como personas y como profesionales, impulsando su desarrollo y fortaleciendo su participación y compromiso con la organización y su labor social. HIAS cuenta con una política de talento humano desarrollada en base a la mejora continua y el reconocimiento de los colaboradores y colaboradoras, a partir de procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades, retribuciones y compensaciones competitivas y apropiadas para cada puesto y categoría específica.

Además, la institución cuenta con una Norma de Ética y Conducta en donde “se establece los parámetros de conducta esperada de los empleados, miembros de la junta directiva, consultores, contratistas, becarios, voluntarios de HIAS u otras personas que trabajen a nombre de HIAS, mientras estén bajo contrato con la Organización o mantengan una relación vinculante y, formen parte de contratos de empleo o acuerdos”. El Código de Conducta es aplicable en todo momento. Las violaciones al

Código de Conducta son motivo de acción disciplinaria, las cuales pueden incluir terminación del contrato o acuerdo de relación con HIAS.

Los funcionarios y funcionarias de HIAS tienen la responsabilidad y la obligación de denunciar cualquier irregularidad que hayan identificado al interior de la organización, manteniendo total confidencialidad sobre la denuncia y sin represalia alguna contra el denunciante.

Con nuestros proveedores

HIAS cuenta con políticas y procedimientos que permiten controlar sus operaciones financieras y de adquisiciones con el fin de evitar fraudes, y conflictos de intereses, así como mal uso de fondos.

La institución implementa una política de adquisiciones transparente, ética, e imparcial. Los procesos de selección de proveedores son realizados minuciosamente, buscando los mejores precios, calidad y garantía. Adicionalmente, HIAS corrobora que sus proveedores sean empresas o personas naturales con una buena trayectoria en la industria reflejada en sus buenas prácticas empresariales y comerciales.

Con nuestros donantes

Auditorías anuales para verificación de ejecución de nuestros proyectos, en base a los parámetros establecidos por nuestros donantes.

Adicionalmente HIAS está en la obligación de informar de manera mensual el ingreso y salida de fondos de sus cuentas bancarias de montos superiores a \$10.000, a la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico), entidad del gobierno ecuatoriano encargada de la “prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos”.

1. ACTIVIDADES

- Mecanismos de quejas y sugerencias a los que la población beneficiaria puede acceder de forma segura y anónima en cualquier momento.
- Política de confidencialidad de la información y uso de sistemas de comunicación.
- Sistema de denuncia de malas prácticas dentro de la organización *Whistleblower*.
- Política de cero tolerancia, frente malversación de fondos.
- Selección y calificación de proveedores, mediante revisión de listas restrictivas con el fin de analizar el perfil de los oferentes, buscando identificar que estos no

mantengan problemas con la justicia y que su actuar en las industrias en las que se desenvuelven, sea íntegro, respetable, honesto, transparente, participativo.

- Realización de cuadros comparativos aprobados en diferentes comités, con lo cual se garantiza un proceso transparente de selección del proveedor.
- Revisiones constantes en cuanto a los procesos de compras, para verificar el cumplimiento de la política de adquisiciones.
- Reportes mensuales a la UAFE.

2. INDICADORES

Con población beneficiaria

- Mecanismos de quejas y sugerencias implementados en la organización.
- Guía de Respuesta a las Situaciones de Sospecha de Fraude de la Población de Interés.

Con nuestros colaboradores

- 430 colaboradores/as de HIAS Ecuador pasan por un proceso de selección transparente y participativo.
- 430 colaboradores/as de HIAS Ecuador reciben procesos de inducción interna.
- El 100% de funcionarios/as de HIAS firman códigos de conducta.
- Sistema de denuncia de malas prácticas *Whistleblower*.

Con nuestros proveedores

- Comités de adquisiciones para los diferentes procesos de la organización, para evitar procesos discrecionales y promover la transparencia en la selección de proveedores y adquisiciones.
- Base de datos actualizada y alimentada según revisiones en listas restrictivas, con lo cual se determina la aprobación o la no aprobación de un proveedor.

Con nuestros donantes

- Reportes mensuales UAFE.
- 100% de donantes completan el formulario de debida diligencia, con el fin de constatar licitud de fondos.



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza, en todas sus formas en todo el mundo.

2. META

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

3. ACTIVIDAD

- Apoyo al consumo para población en condición de movilidad humana.
- Implementación del Modelo de Graduación regular y Modelo de Graduación emergente aplicado en pandemia, con el fin de mejorar la cantidad y calidad de consumo, incremento en el ingreso familiar, fomento del ahorro, y fortalecimiento de redes de apoyo.
- Atención integral a personas y familias refugiadas y en movilidad humana.

1. OBJETIVO

Objetivo 2: Hambre cero

2. META

2.1. “Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”

3. ACTIVIDAD

- Talleres sobre nutrición y alimentación saludable.
- Asistencia alimentaria a familias migrantes, refugiadas y en tránsito.
- Fomento de la seguridad alimentaria como componente integral del Modelo de Graduación y el Programa de Apoyo Socioeconómico.

1. OBJETIVO

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

2. META

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

3. ACTIVIDAD

- Entrega de becas vocacionales para mejora de competencias en empleo y autoempleo.
- Entrega de asistencias monetarias para gastos escolares, en el marco del proyecto *“Education cannot wait”*.
- Seguimiento a escolaridad con grupos familiares de NNA de población refugiada y migrante.
- Apoyo a niños, niñas y adolescentes para conectividad escolar.
- Capacitaciones en metodologías inclusivas.
- Entrega de becas de educación superior a jóvenes refugiados, a partir del programa DAFI.

1. OBJETIVO

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

2. META

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

3. ACTIVIDAD

En octubre de 2020, HIAS Ecuador recibe el “Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible” por parte de la “Red Pacto Global Ecuador”; que celebra y reconoce las prácticas de excelencia en torno a la Agenda 2030. ODS 5: HIAS – Escuela de emprendimiento con enfoque de género.

La Escuela de Emprendimiento con Enfoque de Género inició en 2017 dirigida para mujeres refugiadas y migrantes vulnerables que han sido víctimas o se encuentran en riesgo de sufrir Violencia Basada en Género. El programa abarca herramientas psicosociales para promover su autonomía y empoderamiento; desde el área de inclusión económica, se trabaja en sus ideas de negocios sostenibles a través de metodologías sencillas que culminan en la elaboración de un plan de negocios para su posterior incubación con el apoyo de capital semilla. Sus resultados han permitido que la iniciativa sea emulada e implementada a nivel internacional en Perú y Panamá.

Las mujeres participantes del proyecto de la Escuela de Emprendimiento con Enfoque de Género han logrado desarrollar un medio de vida sostenible para ellas y sus familias, alcanzando ingresos que les permiten cubrir sus necesidades básicas y asegurar su integración económica y fortaleciendo su autoestima, autonomía y empoderamiento.

Desde una perspectiva comunitaria y de género, el desarrollo de Bancas Comunitarias tiene como objetivo generar estrategias de inclusión financiera alternativas para aquellos grupos poblacionales que se encuentran excluidos de la banca tradicional. El planteamiento de la intervención se sustenta en el reconocimiento de dos problemáticas presentes en las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas), las cuales se agudizan cuando se refiere a la población en situación de movilidad humana. Por una parte, los contextos de la violencia basada en género; y, por otra parte, la

exclusión del sistema financiero como parte de la violencias y desigualdades económicas.

La Banca, desde un enfoque comunitario y territorial, busca la cohesión social y la inclusión económica de las mujeres en situación de movilidad humana. Asimismo, desde un enfoque de género, busca promover el empoderamiento económico, la promoción de la sororidad y resiliencia, así como disminuir riesgos de VBG al promover la autonomía económica.

Desde el área, además, se realiza un proceso de sensibilización con el sector privado con el fin de prevenir la Violencia Basada en Género en donde abordamos temas como: igualdad de género, entornos seguros e inclusivos, conductas seguras y no discriminatorias, desigualdad de género en el ámbito laboral, Políticas y procesos de reclutamiento y selección sin discriminación, empoderamiento individual, colectivo y económico de las mujeres, masculinidades positivas, diversidades sexuales y de género y el marco normativo para su protección, efectos de la violencia basada en género; los talleres son realizados de manera presencial y virtual, acopladas al contexto COVID.

1. OBJETIVO

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

2. META

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

3. ACTIVIDAD

- Emprendimientos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Escuela de Emprendimiento busca fomentar una producción sostenible y

amigable con el ambiente entre nuestros emprendedores refugiados y migrantes vulnerables. Dentro de nuestros talleres de emprendimiento, los orientadores de inclusión económica brindan alternativas para la generación de productos y servicios alineados con prácticas respetuosas del medio ambiente, las cuales son tratadas a mayor detalle durante las sesiones individuales y personalizadas para la realización e implementación de sus planes de negocio.

- Emprendimientos gastronómicos ubicados en ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, donde los consumidores, cada vez son más conscientes y socialmente responsables (reemplazo de plásticos de un solo uso por botellas de vidrio o por alternativas biodegradables).
- Talleres vocacionales que permitan mejorar las capacidades, habilidades y oportunidades de la población en condición de movilidad humana, frente al empleo y autoempleo.
- Sensibilización con el sector privado para la vinculación de población en condición de movilidad humana, sin discriminación.

1. OBJETIVO

Objetivo 12: Producción y consumo responsables.

2. META

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

3. ACTIVIDAD

En octubre de 2020, HIAS Ecuador recibe el “Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible” entregado por Red Pacto Global Ecuador; que celebra y reconoce las prácticas de excelencia en torno a la Agenda 2030. Este reconocimiento por el aporte al ODS12 se entregó a la iniciativa agronegocios gracias a la inclusión de componentes innovadores para el cuidado del medioambiente. En la comunidad de San Luis, por ejemplo, los beneficios son notables en cuanto a la reducción del material contaminante

que se depositaba directamente a las fuentes hídricas del sector, el cual, gracias a la implementación de los biodigestores de flujo continuo es aprovechado para la producción de energía limpia y la generación de fertilizantes orgánicos que no solo cuidan el medioambiente, sino también la salud de las familias que participan en el proyecto y de los consumidores de sus productos.

El modelo de agronegocios promueve el desarrollo socioeconómico de la población con necesidad de protección internacional y local en las comunidades urbanas y rurales, para fortalecer sus capacidades técnicas y generar integración local a través de procesos sostenidos de medios de vida y protección, mediante el desarrollo de diversas iniciativas agro productivas, implementadas con el apoyo de los gobiernos locales, la empresa privada y la Academia. El proyecto busca fomentar la resiliencia y autosuficiencia de estas comunidades.

Además, los participantes del proyecto se han convertido en promotores de cambio en sus diferentes comunidades, a través del desarrollo de mingas para el mejoramiento de espacios comunitarios como canchas de fútbol, plazoletas y parques; la creación de huertos comunitarios; la preparación de bocaditos que son comercializados en el sector como una alternativa adicional de generación de ingresos destinados al ahorro comunitario.

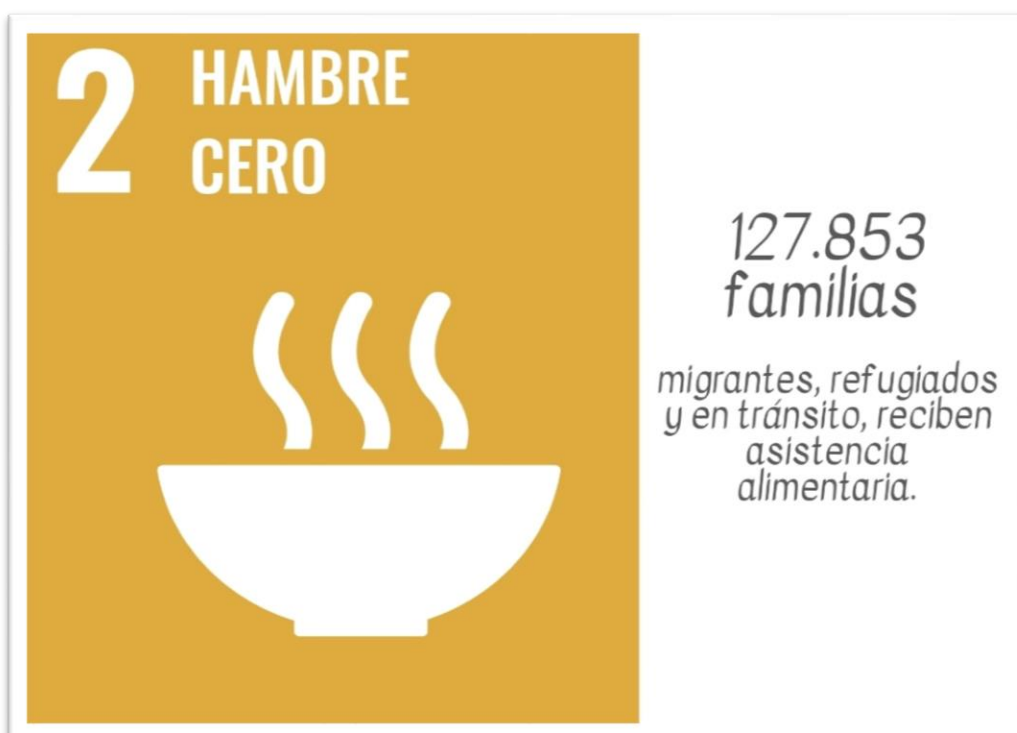
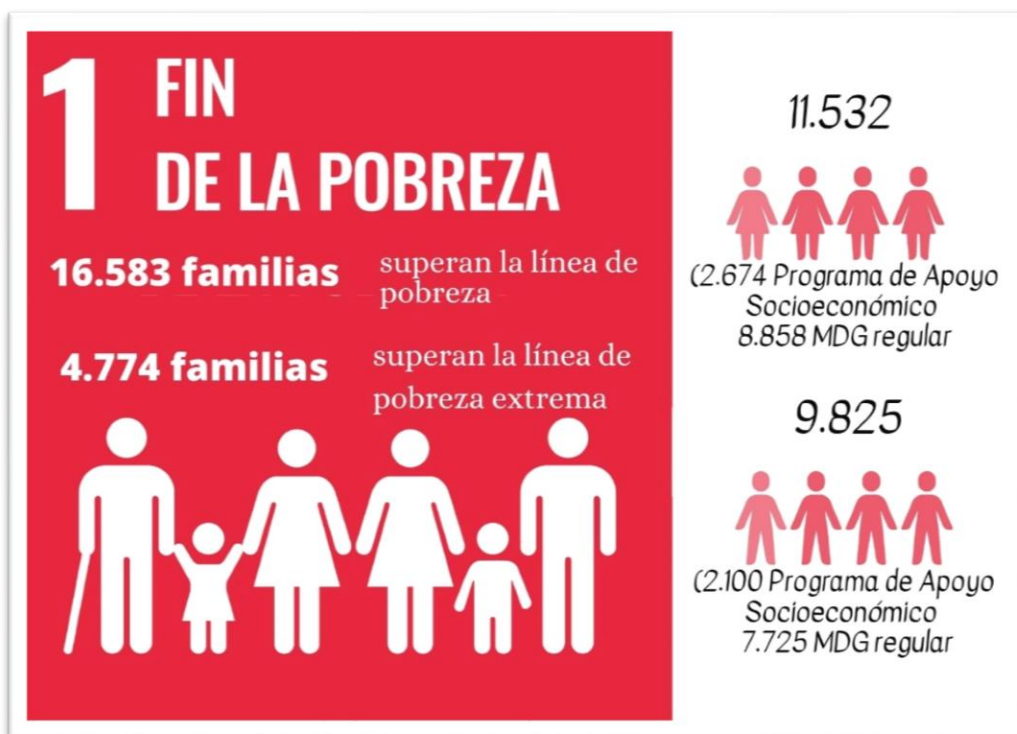
HIAS promueve el desarrollo de este proyecto en varias localidades del país con la finalidad de promover la cooperación y la integración social y económica de comunidades rurales. En este sentido en el recinto Puerto Camacho, parroquia rural General Farfán del cantón Lago Agrio se implementa un proceso que tiene como componente medular la migración del sistema de producción agrícola con controles químicos hacia una eco producción de base orgánica, no contaminante y que preserva el bosque endémico de esta zona de la Amazonía. Por otra parte, concibe la producción como un proceso de relaciones armónicas entre los sujetos, constructivista y de uso racional de los recursos disponibles en la zona.

A continuación, algunas de las actividades desarrolladas:

- Grupos comunitarios informados en temas de protección internacional, derechos y obligaciones que les ha permitido ser gestores de desarrollo.
- Legalización de organizaciones productivas.
- Involucramiento de los GADs en los programas de desarrollo productivo de sus comunidades que incluyen a población en movilidad humana
- Orientación para la generación de medios de vida con propuestas en agronegocios y otras actividades innovadoras que agregan valor al mercado.
- Apertura de cuentas de Ahorro para población en movilidad humana, manejo de planes de ahorro y cajas comunitarias.
- Espacios de comercialización definidos.

- Articulación sostenida con la Academia para creación de programas de capacitación adaptados a las necesidades de las comunidades.
- Impulso de asociatividad para la vinculación a procesos con otras entidades de estado y cuenten con mayores oportunidades de apoyo Estatal
- Desarrollo de huertos familiares orgánicos de producción hortícola, a través del Proyecto Agroecológico de Huertos Urbanos, en la localidad de Lago Agrio, realizado en coordinación con ACNUR y la asistencia técnica del Instituto Superior Tecnológico Crecer Más.
- Talleres de sensibilización sobre alimentación saludable a través del cultivo de vegetales, viveros y huertos urbanos.

4. INDICADORES



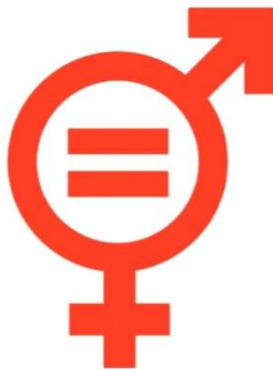
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- 1.599 hogares de NNA migrantes y refugiados reciben asistencias monetarias para gastos escolares.
- 1.477 NNA fueron acompañados para su registro dentro del sistema educativo público.
- 58 familias reciben asistencias monetarias para conectividad.
- 33 docentes son capacitados en metodologías inclusivas.
- 2.302 personas reciben becas vocacionales.

49 jóvenes refugiados acceden a educación superior a partir de las becas DAFI.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- 12 bancas comunitarias conformadas por mujeres
- 171 de 178 beneficiarias de Banca comunitaria son mujeres.
- 1.934 beneficiarios reciben capital semilla para el desarrollo de sus emprendimientos, el 90% son mujeres.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- 413 personas refugiadas y migrantes referidas a empleo (95 vinculadas laboralmente)
 - 1.934 familias, reciben capital semilla para emprendimiento.
 - 12 Convenios de Responsabilidad social empresarial suscritos.
- Capacitaciones realizadas:
- Fortalecimiento de competencias: 640 personas
 - Inclusión laboral; 428 personas
 - Emprendimiento y autoempleo: 1.400 personas

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Modelo de agronegocios con enfoque de producción sostenible y responsable con el medio ambiente, orgánica y comercio justo.

- 14 comunidades implementan el modelo agronegocios comunitarios
- 4 huertos productivos familiares de producción orgánica.
- 3 asociaciones legalmente constituidas en el marco de agronegocios comunitarios

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Articulación de los ODS en la formulación de estrategias y proyectos con la población en condición de movilidad humana.
- Coordinación con gobiernos autónomos descentralizados, instituciones públicas y actores de la sociedad civil con el fin de amplificar nuestras acciones territoriales.
- Dar continuidad de las Escuelas de emprendimiento con enfoque de género con el objetivo de llegar a mayor población.
- Ampliación de nuevos procesos de género con empresas y sector privado.



//CÓDIGO: UNGC_EC_2019_017

VI. Compromisos

- Fortalecer nuestras acciones en los ámbitos de promoción y defensa de los derechos humanos de la población en condición de movilidad humana, su inclusión en el trabajo, la generación de iniciativas de producción amigable con el medioambiente; así como las acciones anticorrupción.
- Mejorar los procesos de planificación estratégica, enlazados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Velar por el cumplimiento de los principios del Pacto Global, articulados en la gestión y procesos de atención HIAS
- Promover procesos de mejora continua, articulados a los 10 principios del Pacto Global.



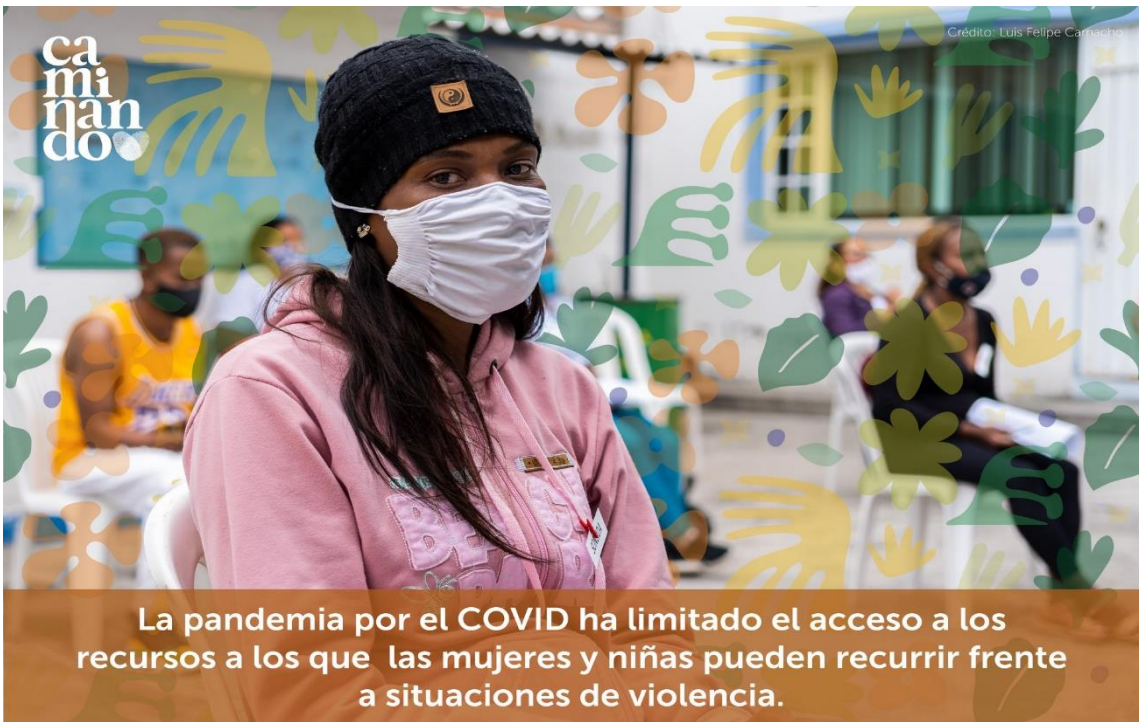
Anexos

Anexos

VII. ANEXOS

Anexo 1: Fotografías





HIAS
Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.



ONU
MUJERES



Anexo 2: Reconocimiento ODS a las Buenas prácticas de Desarrollo Sostenible, otorgado por Pacto Global de Naciones Unidas Red Ecuador, a HIAS por su contribución a los ODS 5 y 12 (captura de pantalla).

Para Pacto Global de Naciones Unidas Red Ecuador es un honor anunciar las prácticas promovidas por empresas, sociedad civil y academia que han sido ganadoras en la **II Edición del Reconocimiento ODS a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible**, una iniciativa que tiene como fin destacar y celebrar estas prácticas de excelencia y aportar así al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

ODS 1 - BANCO PICHINCHA	ODS 2 - CATERING LAS PEÑAS	ODS 3 - UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO QUITO
ODS 2 - BANCO ALIMENTOS QUITO	ODS 2 - KOREAN PROGRAM (KOPIA)	ODS 4 - FUNDACIÓN ECUADOR
ODS 3 - CORPORACIÓN GPF	ODS 3 - GRUPO DIFARE	ODS 5 - HIAS
ODS 4 - DUALE SCHULE GYE	ODS 4 - FUDELA	ODS 5 - PLAN INTERNACIONAL ECUADOR
ODS 4 - FUNDACIÓN DESPIÉRTATE	ODS 4 - LAB XXI	ODS 5 - TELEFÓNICA OTECEL SA
ODS 4 - TELEFÓNICA MOVISTAR	ODS 4 - UNACEM	ODS 6 - FUNDACIÓN SOMOS ECUADOR
ODS 4 - USFQ SCHOOL FAB LAB	ODS 4 - FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	ODS 6 - GENERAL MOTORS ECUADOR
ODS 4 - UTPL PROYECTO ASCENDERE	ODS 2 - COMERCIO JUSTO RIOBAMBA	ODS 8 - AEI RE-EMPRENDE
ODS 5 - GLOBAL UNITED TRAVEL S.A.	ODS 2 - UIDE	ODS 8 - FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR
ODS 9 - GESTIÓN AMB. PROYECCIÓN FUTURA	ODS 8 - LUNDIN GOLD	ODS 8 - MODERNA ALIMENTOS S.A.
ODS 11 - RECIVECI	ODS 9 - PRODUBANCO - CUENTA VERDE	ODS 10 - CHUBB SEGUROS
ODS 12 - BANCO PICHINCHA	ODS 11 - ECUAPLASTIC S.C.	ODS 12 - AGROUNIVERSAL REPRESENTACIONES
ODS 16 - FUNDACIÓN ESQUEL	ODS 12 - GESTIÓN AMB. PROYECCIÓN FUTURA	ODS 12 - HIAS - AGRONEGOCIOS
ODS 12 - HUELLA VERDE	ODS 16 - GAD STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	ODS 15 - UEES
ODS 12 - PACARI	ODS 12 - LEXMARK INTL. TRADING CORP	ODS 12 - ORIENTE SEGUROS
ODS 12 - SEGINUS	ODS 12 - PECS SOLUCIONES AMBIENTALES	ODS 12 - QUICORNAC
ODS 13 - BANCO GUAYAQUIL	ODS 12 - UNACEM	ODS 13 - ECOGAL
ODS 13 - ORIONOIL	ODS 13 - CRUZ ROJA ECUATORIANA	ODS 13 - ETAPA E.P.
	ODS 14 - FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCEANO	

Fuente: Página institucional Pacto Global Ecuador
<https://pactoglobal-ecuador.org/reconocimiento-ods/>